ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), certifica que la Empresa DECO S.R.L., ha ejecutado los trabajos indicados conforme el siguiente detalle:

Modalidad	Localidad	Descripción	Línea de MT protegida de 185 mm^2 (m)	Línea de MT subterránea de 1x240 mm^2 (m)	Línea de BT Preensamblada de 3x70 + 1x50 mm^2 (m)
LPN ANDE N° 1036/2014	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE SAN LORENZO, LA VICTORIA Y CAPIATÁ	Adecuación de Red de Media y Baja Tensión a Protegida y Preensamblada en los Alimentadores de los Centros de Distribución San Lorenzo, La Victoria y Capiatá.	**1.800**	--	5.503
		TOTAL	**1.800**	--	**5.503**

Se expide el presente Certificado, a solicitud de dicha Empresa en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Ing. JORGE CAMARRA
p/Presidente

JG/rr
DD

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CONSORCIO LINEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETA

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA certifica que la empresa BHM INGENIERÍA S.R.L., ha concluido los trabajos previstos en el marco del CONTRATO N° 798/15 *"Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en MT y BT e iluminación en las localidades del Departamento de Ñeembucú, Paraguay – Paquete N° 1"*, suscrito entre la Entidad y citada la empresa, conforme el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de julio de 2016, estando la misma dentro del Periodo de Garantía (180 días contados a partir de la fecha indicada).

En el marco de dicho contrato, y cómo parte de la Contratista, la empresa DECO S.R.L. ha ejecutado 5.100m de tendido de cable protegido de 182 mm² en MT, en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del contrato en cuestión, correspondiente al Programa de Obras Eléctricas del Plan de Terminación de Yacyretá.

Las obras se han ejecutado a satisfacción del Comitente.

Se expide el presente Certificado, a pedido de la empresa DECO S.R.L. para lo que hubiera lugar, a los 15 de noviembre de 2016.

Ing. Susana E. Giménez
Gerente P.T.Y.
Entidad Binacional Yacyretá

Ing. Angel María Recalde
Director

CONSORCIO LINEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ANDE

CONSTANCIA

Certifico que la Empresa Contratista **DECO S.R.L.**, ha ejecutado satisfactoriamente los trabajos en la Categoría HHP-1 y HHP-4 de la **Licitación Pública Nacional 1255/2016, Contrato N° 6778/16** ***"Ejecución de los Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"***

N° LP-LCO-CP-OC	DEPENDENCIA	DESCRIPCION Y UBICACIÓN (AÑO)	DETALLE DE LINEA CONSTRUIDAS Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION P/ ANDE HHP-1				
			MT (km)	BT (km)	MT Protegida (km)	TOTAL BT + MT + Líneas Protegidas	PD (KVA)
LPN 1255/16	AGENCIA REGIONAL VILLARRICA	"Ejecución de los Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"	15,961	45,430	0,906	62,297	9.405

N° LP-LCO-CP-OC	DEPENDENCIA	DESCRIPCION Y UBICACIÓN (AÑO)	DETALLE DE TRABAJO REALIZADO MODALIDAD HHP-4			
			AP CERRADO	AP ABIERTO	TOTAL	PODA DE RAMAS (KM)
			4	0	4	37,209
LPN 1255/16	AGENCIA REGIONAL VILLARRICA	"Ejecución de los Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"	INSTALACION Y/O RETIRO DE MEDIDOR		CORTE Y/O RECONECCION DE ACOMETIDA	
			MONOFASICO	TRIFASICO	MONOFASICO	TRIFASICO
			0	0	60	25

Obs.: Estos datos fueron obtenidos bajo el sistema SDMOD.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para lo que hubiere lugar.

Lic. Juan Erico Duarte M.
DR/GUA

.....
AGENCIA REGIONAL GUAIRA

03 03 20

MISION DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CONSORCIO [illegible] PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

NOTA PTY Nº 902961

Encarnación, 12 ABR. 2018

Señor:
Ing. Hugo Ricardo Cáceres Espínola, Socio Gerente
DECO S.R.L.
Avda. Madame Lynch Nº 565
TEL: +595 21 672133
CELULAR: 0971 222441
Asunción - Paraguay
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en relación a su nota de fecha 19 de marzo de 2018, en la cual solicitan Constancia de Trabajo de rubro especifico, que se han ejecutado en el marco del Contrato Nº 849/17.

Al respecto se remite la Constancia de Trabajo de Rubro Específico referente al Contrato 849/17 **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, ÑEEMBUCÚ Y MISIONES - PY. PAQUETE 1 - MISIONES: Villa Florida, San Ignacio, Ayolas, San Juan Bautista, San Miguel, San Patricio, Yabebyry".**

Sin otro particular motivo, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Angel María Recalde
Director

Ing. SUSANA GIMENEZ
Gerente del PTY
Entidad Binacional Yacyretá

Gral. Díaz 831 e/ Ayolas y Montevideo - Asunción - Paraguay
Ctral. Telefónica: 445 611 / 15 Fax: 495 280 E-mail: tecnicas@eby.gov.py

Avda. Madero 942 - Buenos Aires - Rca. Argentina
Tel.: 315 2750/2751 - 315 2731 Telex: 22659 YACAR

CONSORCIO LINEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ENTIDAD BINACIONAL
YACYRETÁ

CONSTANCIA DE TRABAJO
RUBRO ESPECÍFICO

La **Entidad Binacional YACYRETÁ** deja constancia que el Consorcio ASUNCION, está ejecutando los trabajos de **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA, ÑEEMBUCÚ Y MISIONES – LOTE PAQUETE 1 - MISIONES: Villa Florida, San Ignacio, Ayolas, San Juan Bautista, San Miguel, San Patricio, Yabebyry"**, en el marco del cumplimiento del **Contrato** Nº 849/17 suscripto en fecha 22 de marzo de 2017; originado en la Licitación Pública Nº 656, adjudicado al CONSORCIO ASUNCION por Resolución del Director Nº 1.157/17 de fecha 01 de marzo del 2017.

Datos del Contrato Nº 849/17:

1. **MONTO BÁSICO CONTRACTUAL + ADDENDA Nº 1**
   Gs. 6.193.193.685 (Guaraníes seis mil ciento noventa y tres millones ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta y cinco), a valores de Diciembre de 2016.

2. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**
   Por Precio Unitario y Ajuste Alzado.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN**
   270 (doscientos setenta) días corridos contados a partir de la firma del Acta de Inicio, ampliados en 60 días por Addenda Nº 1.

4. **FECHA DE INICIO**
   08 de mayo de 2017.

5. **CONSTITUCION DE CONSORCIO – Participación.**
   - YPOA INGENIERIA S.A. 25,00%
   - PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. 25,00%
   - DECO S.R.L. 25,00%
   - INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. 25,00%

6. **ADDENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 849/17**
   Suscripta el 06/Nov/17, cuyo objeto es definir las responsabilidades que asumen las partes para acordar la ejecución de Trabajos Adicionales a solicitud de la Municipalidad de Yabebyry, la Comisión de Vecinos del Barrio La Flor del Distrito de Yabebyry y la Municipalidad de Villa Florida según lo previsto en el Numeral 2.33 "Trabajos Adicionales". También tiene por objeto corregir el error deslizado en las planillas originales proveídas por la ANDE y que sirvió de base para la elaboración de la Planilla de Cotización en el Ítem RETIRO DE MATERIALES VARIALES debiendo ser PROVISION DE MATERIALES VARIABLES, específicamente en las planillas de las localidades de San Miguel – Arazapé y San Juan Bautista acorde al Numeral 2.26 "Modificaciones ordenadas por el Comitente", y también amplía el plazo contractual según lo establecido en el Numeral 2.26 del Pliego de Bases y Condiciones.

7. **ADDENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 849/17**
   En trámite de conformación cuyo objeto es la modificación del proyecto ejecutivo a solicitud de la ANDE y de la Gobernación de Misiones, y ampliar el plazo contractual.

CONSORCIO LINEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

8. RUBRO ESPECÍFICO

	MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS CASCO URBANO SAN IGNACIO - MISIONES			
Ítem	Provisión de Materiales Variables	Unidad	CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDADES EJECUTADAS
1	Cable Aa Aislado Protegido MT 185 mm^2	m	6.645	6.645
	MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN MT SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES			
Ítem	Provisión de Materiales Variables	Unidad	CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDADES EJECUTADAS
1	Cable Aa Protegido de 185 mm^2	ml.	7.432	7.432
	Total Cable Aa Protegido de 185 mm^2	ml	14.077	14.077

Se expide la presente constancia a pedido de la Empresa DECO S.R.L., integrante del CONSORCIO ASUNCION, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Ing. SUSANA GIMENEZ
Gerente del PTY
Entidad Binacional Yacyretá

CONSORCIO LINEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), certifica que el Consorcio DECO S.R.L. – TELMEC S.A., ha ejecutado los trabajos en la modalidad HHPO de la LPN ANDE N° 1139/2015, en el Departamento de Distribución Regional Alto Paraná, conforme a lo solicitado a través del Expediente SG/DSME/2008/18:

N° LP-LCO-CP-OC	Dependencia	Descripción y Ubicación (año)	Detalle de Líneas Construidas y de Montaje de Transformadores de Distribución para la ANDE.				
			MT (km)	BT (km)	MT protegida (km)	Total BT + MT + Líneas Protegidas (km)	PD (kVA)
LPN 1139/2015	Departamento de Distribución Regional Alto Paraná	Ejecución de Obras de Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, bajo la modalidad de Contrato Abierto.	28,344	22,492	0,42	51.256	8.950
Total			28,344	22,492	0,42	51,256	8.950

Se expide el presente Certificado, a solicitud de dicho Consorcio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Ing. FÉLIX LOIZA
Presidente

FS/cg
DR

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

CONSORCIO LÍNEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), certifica que al firma **DECO S.R.L.**, está realizando los trabajos en el marco de la **LPN ANDE N° 1547/2020** (modalidad HHP1 y HHP4), **Contrato N° 8133/2020**, correspondiente al Ítem 3 - Limpio, ante al UAC Departamento de Atención de Reclamos Metropolitano, conforme a lo solicitado a través del Expediente **1000049134**, de fecha 14 de Septiembre de 2023, según detalle:

N° LP	UAC Dependencia	Descripción	DETALLE DE LÍNEAS CONSTRUIDAS Y DE MONTAJES DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA ANDE						
			MT desnuda (metros)	MT protegida (metros)	BT desnuda (metros)	BT pre ensamblada (metros)	Total BT+MT (metros)	PD LVI (kVA)	PD (kVA)
LPN 1547/2020 Contrato N° 8133/2020 Ítem 3	Sección Distribución Limpio	Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 Y HHP4)	5.125	4.509	2.449	1.870	13.953	0	4.975
TOTAL			**5.125**	**4.509**	**2.449**	**1.870**	**13.953**	**0**	**4.975**

Observación: Datos parciales extraídos del sistema SMOD a la fecha de emisión de la presente Constancia de Trabajo con el Contrato de referencia aun en ejecución, con certificados ejecutados y pagados.

Se expide la presente constancia a petición del interesado, en la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. ESTEBAN MOLINAS
p/Presidente

DD

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de sus servicios.

CONSTANCIO LINEAS PROTEGIDAS
Ing. Pablo Ramón Delgado Salinas
Representante Legal

Nota: CEO N° 16

Fecha: 03 / 10 / 2023

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE 1749/2023

Destinatario: CONSORCIO ISS

At. Sr/Sra: FERNANDO PEKHOLTZ
Correo Electrónico: secretariaingelco@hotmail.com

Referencia: Licitación Pública ANDE - CAF N° 1749/2023 "Ejecución de Trabajos de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Interior del País – Fase III"
ID: 425.129

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- Documentación que indique si el Sr. ARNALDO LUIS PEKHOLTZ BACIGALUPO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2.354.922, de la Firma INGELCO S.R.L., sigue siendo funcionario de la SUB-SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA. Según Documento que se adjunta el mismo figura con vínculo de Cargo Permanente en el año 2016 pero no se registran datos de Altas y Bajas.

Esta solicitud la realizamos conforme a lo establecido en Pliego de Base y Condiciones de la Licitación de Referencia, apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Ítem 2 Calificación Legal, artículos 3° y 4°. Asimismo, en base a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (conforme Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: División de Proyectos de Distribución - Oficina A 11 (Edificio antiguo).

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Sr. Enrique Sanabria
Miembro del Comité de Evaluación

Datos Abiertos (./)

Portal SFP (http://www.sfp.gov.py/)

Lista de Datos (./data)

Visualizaciones (./visualizaciones)

Acerca de (./about)

Aviso legal (./legal)

Contacto (./contact)

(https://www.facebook.com/sfp.py/) (https://twitter.com/SFPpy) (https://www.youtube.com/user/SFPpy)

Nómina de Funcionarios

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 03-10-2023 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestad
2019	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	2354922	ARNALDO LUIS	PEKHOLTZ BACIGALUF	= Presupuest

No se encontraron resultac

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30,289,824

Ing. Fernando Pekholtz

3/10/202

Nómina de Funcionarios

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 03-10-2023 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestad
2020	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	2354922	ARNALDO LUIS	PEKHOLTZ BACIGALUF	= Presupuest

No se encontraron resultac

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30,289,824

Ing. Fernando Pekholtz

Datos Abiertos (./)

Portal SFP (http://www.sfp.gov.py/)

Lista de Datos (./data)

Visualizaciones (./visualizaciones)

Acerca de (./about)

Aviso legal (./legal)

Contacto (./contact)

(https://www.facebook.com/sfp.py/) (https://twitter.com/SFPpy) (https://www.youtube.com/user/SFPpy)

Nómina de Funcionarios

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 03-10-2023 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestad
2021	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	2354922	ARNALDO LUIS	PEKHOLTZ BACIGALUI	= Presupuest

No se encontraron resultac

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30,289,824

Ing. Fernando Pekholtz

3/10/202

Datos Abiertos (./)

Portal SFP (http://www.sfp.gov.py/)

Lista de Datos (./data)

Visualizaciones (./visualizaciones)

Acerca de (./about)

Aviso legal (./legal)

Contacto (./contact)

(https://www.facebook.com/sfp.py/) (https://twitter.com/SFPpy) (https://www.youtube.com/user/SFPpy)

Nómina de Funcionarios

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 03-10-2023 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestad
2022	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	2354922	ARNALDO LUIS	PEKHOLTZ BACIGALUF	= Presupuest

No se encontraron resultac

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30,289,824

Ing. Fernando Pekholtz

3/10/202

Datos Abiertos (./)

Portal SFP (http://www.sfp.gov.py/)

Lista de Datos (./data)

Visualizaciones (./visualizaciones)

Acerca de (./about)

Aviso legal (./legal)

Contacto (./contact)

(https://www.facebook.com/sfp.py/) (https://twitter.com/SFPpy) (https://www.youtube.com/user/SFPpy)

Nómina de Funcionarios

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 03-10-2023 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestad
2023	TODOS	Nivel	Entidad	OEE	2354922	ARNALDO LUIS	PEKHOLTZ BACIGALUF	= Presupuest

No se encontraron resultac

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 30,289,824

Ing. Fernando Pekholtz

3/10/202

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 1339/2017

"Obtención de precios de HORA CUADRILLA PADRON (HCP) para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 29 de noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 1339/2017 con ID N° 323597

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39422 de fecha 25 de setiembre de 2017, indicándose que el mismo, estará conformado por las siguientes personas:

- Coordinador: Señor Jorge Gamarra
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Sebastián Esteche
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Jorge Granada

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 061/2017 de fecha 5 de octubre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido
1.	**Ingeniería Electromecánica MGM S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	585.000.-
	Item 2	Gs.	585.000.-
	Item 4	Gs.	596.250.-
	Item 7	Gs.	585.000.-
2.	**Plus Ingeniería S.A.**		
	Item 1	Gs.	572.500.-
	Item 2	Gs.	592.500.-
3.	**Elemec Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz**		
	Ítem 2	Gs	586.500.-
	Ítem 4	Gs.	593.500.-
4.	**Agustin López S.R.L.**		

Ing. Fernando Pekholtz

19.	Coelpa S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.470.247
20.	Cotepa S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.470.146	CUMPLE SIPE N° 1.470.146
21.	Instel S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.470.171	CUMPLE SIPE N° 1.470.171
22.-	Atenas S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.470.222
23.	Ing. Osvaldo C. Balmaceda Miranda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.469.381	CUMPLE SIPE N° 1.469.381
24.	Saguan S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.469.716	CUMPLE SIPE N° 1.469.716
25.	Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1.470.062

2.1. Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal (**MEMORÁNDUM AL/OCN/82/2017**), información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

a.- Oferente Antonio Roa e Hijos SRL: Jesús Elías Roa Bareiro con CIC N° 3.634.568, registra datos de haber prestado servicios en el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el periodo comprendido entre el 01/03/2008 al 31/12/2008, posteriormente ya no registraron datos, por lo que actualmente, el mismo está plenamente habilitado para la presentación de ofertas al Estado.

b.- Oferente INGELCO SRL: Arnaldo Luis Pekholtz Bacigalupo con CIC N° 2.354.922, registra datos de haber prestado servicios en el Ministerio de Industria y Comercio, pero posee fecha de baja por renuncia el 31/12/2016, por lo que actualmente está plenamente habilitado para la presentación de ofertas al Estado.

c.- Oferente VITEX S.R.L.: el Sr. Guillermo José Duarte Cacavelos con CIC N° 1.539.877 registra datos de haber prestado servicios en el Ministerio Público como Asistente Fiscal hasta el

Ing. Fernando Pekholtz

Nota: CEO N° 16

Fecha: 03 / 10 / 2023

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – LPI ANDE 1749/2023

Destinatario: CONSORCIO ISS

At. Sr/Sra: FERNANDO PEKHOLTZ
Correo Electrónico: secretariaingelco@hotmail.com

Referencia: Licitación Pública ANDE - CAF N° 1749/2023 "Ejecución de Trabajos de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Interior del País – Fase III"
ID: 425.129

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

- Documentación que indique si el Sr. ARNALDO LUIS PEKHOLTZ BACIGALUPO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2.354.922, de la Firma INGELCO S.R.L., sigue siendo funcionario de la SUB-SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA. Según Documento que se adjunta el mismo figura con vinculo de Cargo Permanente en el año 2016 pero no se registran datos de Altas y Bajas.

Esta solicitud la realizamos conforme a lo establecido en Pliego de Base y Condiciones de la Licitación de Referencia, apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Ítem 2 Calificación Legal, artículos 3° y 4°. Asimismo, en base a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (conforme Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: División de Proyectos de Distribución - Oficina A 11 (Edificio antiguo).

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Sr. Enrique Sanabria
Miembro del Comité de Evaluación

Ing. Fernando Pekholtz

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4801597
4801597

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ARNALDO LUIS PEKHOLTZ BACIGALUPO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2354922, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
2,354,922	SUB-SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA	DIRECTOR	CARGO PERMANENTE	2,016	111
2,354,922	SUB-SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA	DIRECTOR	CARGO PERMANENTE	2,016	113

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023, sin embargo no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autonomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de

Fecha de Emisión: Sep 23, 2023 9:26 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **053a8dad**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4801597&codigo_seguridad=053a8dad

Ing. Fernando Pekholtz

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4801597
4801597

la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadisticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigaciones, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones, concordante con el Art. 179 Decreto 8759/2023
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03 sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: Sep 23, 2023 9:26 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **053a8dad**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4801597&codigo_seguridad=053a8dad

Ing. Fernando Pekholtz